

Hacer sostenible la economía

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos sobre el informe de Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2014

Publicado: Jueves 16 julio 2015 | 01:50:15 AM

Publicado por: Juventud Rebelde

La Comisión examinó el informe de Liquidación del Presupuesto del Estado, del año 2014, y considera señalar algunos asuntos relevantes:

Los resultados que se exponen son reflejo del comportamiento de la economía en la etapa.

Los ingresos netos al Presupuesto del Estado alcanzaron 46 mil 973 millones de pesos, lo que representa 102,5% de cumplimiento, como consecuencia de deducir a los ingresos brutos devoluciones a contribuyentes por 296 millones de pesos. Por secciones, se sobrecumplen tanto los ingresos tributarios como los no tributarios, alcanzando los primeros el 64 % de los ingresos. Esta relación es favorable en comparación con el año 2013; sin embargo se incumplen el impuesto de circulación y ventas, pues no se logra captar los ingresos previstos por este concepto a partir del incumplimiento de ventas de productos a la población que impactan en la recaudación.

En el impuesto sobre utilidades, aunque existe un sobrecumplimiento a partir del incremento de la eficiencia en un grupo de empresas y otras entidades, aún hay reservas para lograr resultados superiores, toda vez que se identifican 123 empresas que planificaron utilidades y obtuvieron pérdidas por 829 millones de pesos. Ejemplo de ello son 41 empresas del Ministerio de la Agricultura y 5 de AZCUBA, por solo mencionar las de mayor significación, aspecto que no ha evolucionado lo esperado.

El Impuesto sobre los ingresos personales se sobrecumplió en 19 %, y dentro del mismo los aportes provenientes de las formas de gestión no estatal se sobrecumplen en 20,4% y crecen en 33% con respecto al año anterior.

La Comisión considera que existen potencialidades de ingreso por este concepto no explotadas, debido a conductas evasivas, subdeclaraciones y otros incumplimientos tributarios. Es imprescindible un incremento de medidas efectivas sobre la disciplina tributaria, por lo que las autoridades correspondientes deberán hacer un análisis de costo-beneficio de los recursos y medios de que disponen y hacer propuestas concretas, para revertir la situación.

Por el aporte de las empresas estatales se manifiesta un sobrecumplimiento de 29%,

asociado a los resultados en las utilidades empresariales, aunque también puede influir un componente relacionado con insuficiencias en el proceso de planificación.

Como se ha observado, se manifiestan incumplimientos en algunos resultados planificados en producciones comprometidas que impactan tanto en los ingresos del presupuesto como en la satisfacción de las necesidades de la población. Es un imperativo producir más con mayor eficiencia, incrementar sostenidamente la creación del nuevo valor; sólo así se podrá distribuir más.

Los gastos alcanzaron una ejecución de 49 mil 33 millones de pesos, 98 % de lo planificado. De estos, 68 % se dedicó a la actividad presupuestada. Teniendo en cuenta la estructura por destinos, 53 % de estos gastos sustentaron el financiamiento a sectores de Educación, Salud y Asistencia Social, garantizando la vitalidad de importantes servicios a la población.

Asociados a los gastos de la actividad empresarial se asignaron recursos para asegurar producciones nacionales, cubrir precios subsidiados a las personas, financiar exportaciones y sustituir importaciones, representando estos últimos 61 % de lo transferido a esta actividad no presupuestada, estos gastos se cumplen al 97,6 % de lo planificado.

Se garantizó el presupuesto asignado para cubrir la diferencia de precios de la canasta familiar normada y otros servicios básicos ascendente a 2 mil 424 millones de pesos, que representan 99 % de lo planificado, donde se incluyen productos esenciales como cárnicos, huevos, leche, azúcar, pan, arroz y energía eléctrica.

A la Seguridad Social se destinaron

5 mil 428 millones de pesos, que benefician a 1 millón 683 mil 583 personas, ratificando la tendencia creciente de los últimos años. De estos gastos, 65% fueron

financiados con los aportes por la contribución, aumentando la participación en 8%, asumiéndose el déficit por el presupuesto central.

Para las inversiones materiales se asignaron 2 mil 860 millones de pesos que respaldaron actividades importantes de la economía y la población, fundamentalmente obras de infraestructura hidráulica, viales, puentes, programa de viviendas, entre otros. No obstante, se incumplió el plan en 6,3%, aunque con una ejecución superior al año anterior registra aún insuficiencias en el proceso inversionista.

En la ejecución de los presupuestos locales, tres provincias y el municipio Especial Isla de la Juventud no alcanzaron el superávit planificado, tres disminuyeron el déficit y nueve sobrecumplieron. Todo ello condujo a alcanzar 2 mil 760 millones de pesos de superávit, sobrecumpliendo 12,7% lo planificado.

Como resultado final de los ingresos y gastos, el Presupuesto del Estado en el año 2014 alcanzó un superávit en operaciones corrientes de 269 millones de pesos. El déficit fiscal asciende a mil 813 millones de pesos, 47% de lo aprobado, que representa 2,3% del PIB a precios corrientes.

En el presupuesto que se liquida se manifiestan un grupo de deficiencias en materia de control. Aunque se avanzó en el proceso de implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental existen problemas de calidad de la información, indisciplina informativa, falta de preparación de profesionales y técnicos, falta de completamiento de las plantillas de las áreas económicas y de las direcciones globales de la economía en los territorios, fluctuación laboral, insuficiencias y superficialidad en los controles funcionales realizados a entidades subordinadas. Se pusieron de manifiesto indisciplinas financieras, pagos indebidos, incumplimiento de obligaciones, entre otras deficiencias.

La Comisión considera que el presupuesto liquidado responde a una etapa superior de organización e integralidad desde su concepción, respondiendo en gran medida a los requerimientos del Plan de la Economía del que forma parte; no obstante, dado el reto que constituye el crecimiento económico proyectado para los próximos años, requiere superar los problemas que se manifiesten en su planificación, ejecución y control, para lo cual cada implicado debe adoptar las medidas necesarias.

Todos los actores de la economía deben entender que para disfrutar de los beneficios de la salud, la educación, la cultura, el deporte, la seguridad social, el incremento de los ingresos personales y la satisfacción de necesidades, es imprescindible hacer sostenible la economía, es un imperativo producir con eficiencia, incrementar la creación de riquezas, es lo único que permitirá su distribución sin comprometer el futuro.

Por todo lo antes expuesto, la Comisión recomienda:

Que los organismos, OSDE y Consejos de la Administración, según corresponda, presenten propuestas definitivas que permitan eliminar la situación en las entidades que mantienen resultados desfavorables de forma sostenida durante dos años.

Que los organismos, OSDE y Consejos de la Administración presenten una información sobre la ejecución de las medidas adoptadas y su impacto para revertir la situación de las entidades subordinadas que obtuvieron resultados negativos en las acciones de control efectuadas a la liquidación del presupuesto.

Continuar las acciones de fortalecimiento y completamiento de las plantillas de los organismos globales de la economía y de los aparatos económicos de las unidades presupuestadas.

En sus actividades de fiscalización y control, la Comisión debe perfeccionar el análisis del presupuesto, incorporando informaciones de la contabilidad gubernamental e integrándolo con la discusión de otros balances macroeconómicos de los cuales forma parte.

Finalmente, la Comisión considera que se cumplieron los propósitos y objetivos fundamentales expresados en la Ley del Presupuesto del Estado para el año 2014, que garantizó la vitalidad, estabilidad y continuidad del proceso económico y social del país, por lo que propone a la Asamblea Nacional la aprobación del informe de Liquidación del Presupuesto del Estado correspondiente al año 2014, con las recomendaciones presentes en este dictamen.

Comisión de Asuntos Económicos.

La Habana, Julio 2015

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-07-16/hacer-sostenible-la-economia>

